

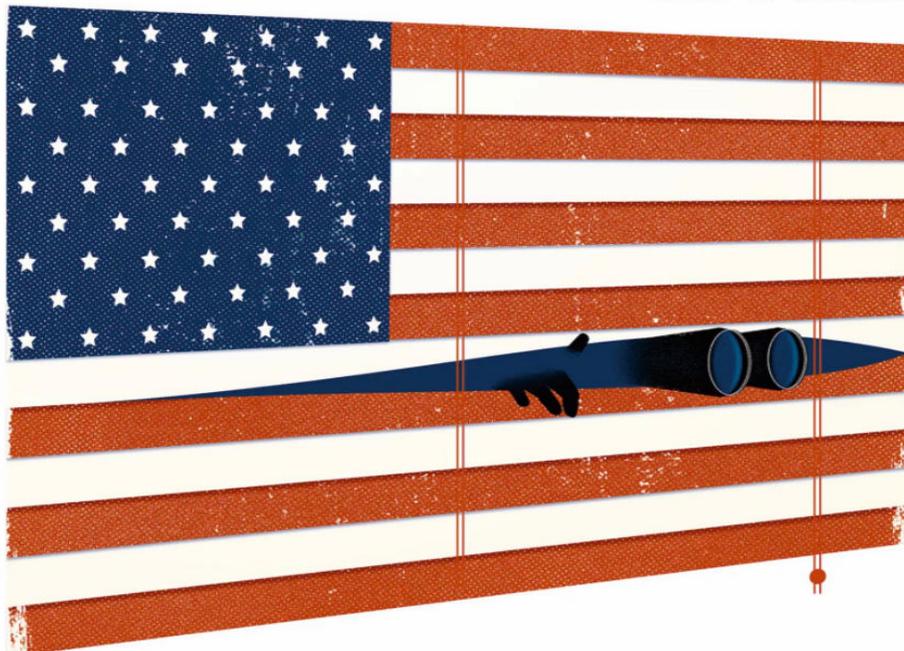
TORRIJOS: CENSORES DE LA DEMOCRACIA

JOPELAO MAGAZINE

Columnas independientes sobre la actualidad de Colombia y el mundo
Del 08 Nov. al 21 Nov. de 2020 Edición n. 09 www.ojopelaomagazine.co



LA EXPANSIÓN DE LA ESTUPIDEZ





Ahora bien, FÉ es la realidad de lo que esperamos.

Por Alvaro Uribe Cerchar



@alvarouribecerchiaro



@alvarouribecerchiaro



@alvarouribecer

Ahora bien, fe es la realidad de lo que esperamos. Es la prueba palpable de lo que no podemos ver.

Hebreos 11:1

“Nunca Sueltes Tu Idea, abrázala hasta el final. Incluso cuando seas el único que crea en ella”. Y esto tiene mucho que ver con la fe. Con la certeza de lo que esperamos, y la convicción de lo que aún no vemos, según el plan de Dios para nosotros. La incapacidad de la gente de Toyota hizo no solo que descartaran una idea de Soichiro Honda, sino también que no lo contraten como ingeniero, por considerarlo poco calificado. Aun así, el ingeniero Honda, nunca abandonó su idea, y decidió empezar, por su cuenta, a fabricar motos a los veintiséis años. Tras la Segunda Guerra Mundial, y ya con cierto éxito vendió su fábrica a Toyota, y con ese dinero emprendió la fabricación de motocicletas, pero ya con su propia

marca. Fue ahí cuando Fundó Honda Motor Company.

En la historia bíblica vemos a Dios compartiendo sus ideas, a hombres y mujeres, que por algún momento sintieron soledad, incapacidad y frustración, y muchos fueron echados de menos. Pero fue cuestión de tiempo hasta ver la fidelidad de Dios sobre los sueños que el pone en nosotros, según su propósito. Dios es fiel, y la idea que te dio para bendecir a muchos, sea una institución educativa, un negocio, una entidad sin lucro, o una obra de arte, en su tiempo las veras cumplida.

Oración: Amado Padre, dame un corazón como el tuyo; capaz de crecer, confiar y perseverar hasta el final. Lléname de tu paz, esa que sobrepasa todo entendimiento. ¡Amén!

Para oración escríbenos al
+57 (312)262-9916





HONDA
The Power of Dreams





La expansión de la estupidez

Por Weidler Guerra Curvelo

[f weidler](#) [@weidlguerracurveli](#) [@yorija](#)

Las recientes elecciones presidenciales en Estados Unidos permitieron escuchar a través de medios radiales y televisivos afirmaciones que dejaron estupefacta a la vasta audiencia. Una dirigente norteamericana de origen cubano afirmó en una cadena radial que el partido demócrata norteamericano instauraría un régimen socialista en ese país y señaló al hoy virtual presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, de mantener una relación estrecha de cooperación con los servicios de inteligencia cubanos.

Cuando se le preguntó si de verdad creía en lo que declaraba se ratificó en ello con firmeza. Lo realmente grave es que ese tipo de clichés elementales y conspirativos lo comparten millones de sus correligionarios en el país del norte. Es entonces cuando nos preguntamos si la verdadera pandemia que se ha extendido sin control alguno por el mundo, y con gran vigor en el escenario público de Colombia, no es la generada por el virus sino la de la infinita estupidez humana.



¿Qué es la estupidez? En su obra, La estupidez en la política, el profesor de la Universidad de Osaka, Nobutaka Otake, afirma que esta es al mismo tiempo elusiva y ubicua. La estupidez tiene un carácter endógeno en el pensamiento humano. No se le puede confundir con la idiotez ni con la imbecilidad o con cualquier patología que en términos psicológicos implique debilidad intelectual. Siempre pensamos que el estúpido es el otro porque la estupidez puede surgir al lado del pensamiento inteligente y nadie está exento de ella. La estupidez humana tiene también una dimensión comunal. Al ser algo común a todos nosotros, afirma Otake, la estupidez aparece de manera vehemente en la interacción humana, cuya máxima expresión es la política.

La estupidez impregna nuestra percepción y práctica de la política.

Sin embargo, lo que puede considerarse como la quintaesencia de la estupidez es la aceptación irreflexiva de clichés o estereotipos banales. Su eficacia no radica en su falsedad sino en su monotonía. Un cliché simplifica y solidifica de manera rudimentaria múltiples ideas en una sola y nos prohíbe reflexionar. El aprovechamiento de la dimensión comunal de la estupidez es hoy un campo fértil en la política. Las redes sociales no inventaron esta forma utilitaria de servirse de la estupidez comunal, pero si la potencian.

Autores como el norteamericano Jason Stanley han estudiado las formas como algunas figuras públicas consolidan su liderazgo aprovechando el campo feraz de la estupidez humana. Se busca crear una sociedad vulnerable al autoritarismo a través de la división radical de esta en grupos calificados como “ellos” los criminales sin ley y “nosotros” los ciudadanos legítimos. Generan una actitud contra intelectuales, universidades y expertos buscando invalidar sus expresiones.

Suelen presentarse como los portadores de una política de seguridad y orden que ve a las minorías de cualquier tipo como criminales que amenazan la estabilidad de la sociedad. A pesar de ello, algunos miembros de estas minorías pueden servir fielmente a esas organizaciones replicando sus creencias e iniciativas, aunque vayan en contra de sus propios derechos e intereses.

Como lo señala Nobutaka Otobe, podemos decir que el igualitarismo democrático sugiere que todos poseemos derechos por igual, pero la primera igualdad se basa en nuestra vulnerabilidad común a la estupidez, es decir, nuestra insuficiencia compartida en la capacidad de pensamiento

wilderguerra@gmail.com



Censores de la DEMOCRACIA

Por Vicente Torrijos
www.vicentetorrijos.com

Especial para el magazine
«Ojo Pelao'»

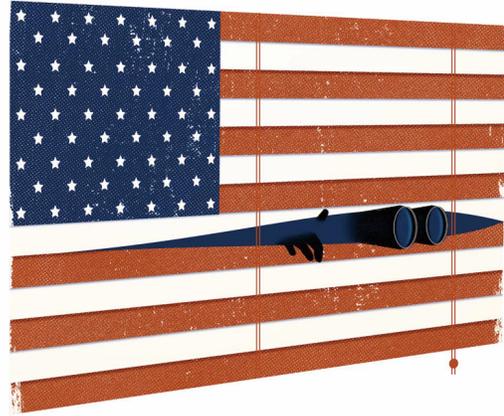
Al fragor del conteo de votos y en medio de una tensión inusitada, se presentó en los EEUU un gravísimo atentado al derecho a la información que ha pasado inadvertido.

El 5 de noviembre, a eso de las 7:00 de la noche, y en un ambiente tan preocupante, el presidente Trump se dirigía a la nación.

De un momento a otro -y como si se hubieran puesto de acuerdo previamente-, varias cadenas nacionales cortaron al Jefe del Estado, so pretexto de que estaba desinformando.

Semejante actitud, revela varios problemas que todo demócrata de cualquier país del mundo debe ventilar, sin importar que el asunto haya acontecido en los EEUU y, más aún, sin importar la tendencia ideológica individual.

Primero que todo, es claro que las cadenas de TV en una sociedad democrática son privadas y, por tanto, son libres de emitir o no emitir lo que se les antoje, siempre y cuando respeten



las leyes, como es apenas obvio. Pero al tratarse de un oficio cuya esencia es la del servicio al público, las apetencias individuales tienen un límite y, más allá de lo legal, hay un criterio moral universal que se impone en cualquier circunstancia : garantizarle al ciudadano su derecho a estar informado.

Segundo, y dicho de otro modo, ningún conglomerado de medios puede arrogarse la potestad de editar un discurso en vivo de un Presidente, no solo porque es del interés general, sino porque el consumidor tiene el sagrado derecho a percibir los hechos tal como son, y no como los periodistas quieren que sean.

Tercero, eso significa que los ciudadanos tienen la libertad de formarse sus propios juicios y opiniones sobre los hechos y que nadie puede sentirse tan poderoso como para impedirselo, impunemente.

Cuarto, al comportarse de tan arbitraria manera, las cadenas de TV y sus periodistas están abandonando (deliberada y conscientemente) su rol para convertirse en censores, “ministros de la verdad (revelada)”, protagonistas de la desinformación más cruda, promotores del pensamiento único y “gran hermano” (por alusión a la novela de G. Orwell, en la que cada conducta humana está telecontrolada por un vigilante supremo que decide qué pensar y cómo pensarlo).

Quinto, y por supuesto, los censores de la distopía informativa alegaron (y seguirán alegando) que el presidente mentía, que no había pruebas de lo que estaba diciendo, etc., etc.

Pero la diferencia entre un ecosistema periodístico sano y otro contaminado, es promover el debate público, no cercenarlo, ni impedirle al oyente que cuente con los suficientes elementos de juicio para intervenir su realidad.

Sexto, al cortar, borrar y negar esa realidad,

por detestable o deseable que les parezca, los censores están cometiendo un grave atentado contra la libertad de información, un crimen cognitivo, y se transforman en verdaderos patógenos de la democracia, vectores del despotismo al servicio de intereses siniestros.

Por último, ABC, NBC y CNBC pasarán con creces al cuadro de honor de la opresión, la persecución, la manipulación, la distorsión de la realidad y el autoritarismo ideológico-informativo.

En definitiva, un vulgar atentado contra las libertades públicas e individuales (la negación de saber) que todo demócrata, de cualquier nacionalidad o tendencia partidista podría poner en entredicho, o en tela de juicio.

Al fin y al cabo, ese es el verdadero indicador de que los medios están al servicio de la democracia: que jamás le impidan al ciudadano ponerlo todo en tela de juicio, en entredicho. +++

www.vicentetorrijos.com



POLITICAS PUBLICAS, MAS QUE UNA VOLUNTAD POLITICA

Por: Carolina Diaz Bonilla

 carolina.diaz.58910

 @yarlincarolina

 @yarlincarolinad

Una política pública es un instrumento que busca soluciones a las problemáticas sociales de la población, surge de un proceso de construcción con grupos o colectivos, un conjunto coherente de objetivos, estrategias y planes de acción con una visión a largo plazo que garanticen a la población bienestar. ¿En nuestro país existen una diversidad de políticas públicas, todas con un enfoque diferencial dependiendo el grupo social o el colectivo al cual es dirigido, pero estas se están aplicando? ¿Están articuladas en los planes de desarrollo de gobernadores y alcaldes? ¿Se siguen lineamientos y estrategias del plan Nacional de desarrollo?, estas y muchas más son las preguntas que la escuela de mujeres lideresas de Colombia nos formulamos en las clases virtuales que nos facilita la universidad Sergio Arboleda, todas con visiones diferentes pero respetuosas de los derechos fundamentales de gremios y asociaciones de nuestro país.



Por estos días hemos visto la reactivación y la dinámica de la política pública de la mujer, equidad y género en nuestro departamento, la importancia de esta para poder tener gran impacto en la población, si esta a su vez goza de asignación de recursos y responsabilidades estipuladas, a todo lo anterior se le suma el porcentaje del 30% de la participación de la mujer en las empresas públicas y privadas, los resultados exitosos de las empresas cuando la mujer tiene cargos de responsabilidad y toma de decisiones, a modo personal la lógica de una política pública es permitir la implementación de un proyecto, adaptable, flexible e innovador, que nos sirve para dar un paso al cambio, es necesario la

la caracterización y el diagnóstico del grupo social a fortalecer, las mesas de trabajo para detectar las necesidades insatisfechas de la población, definir los objetivos y establecer las responsabilidades, tomar decisiones, implementarla, realizar una evaluación para que esta haga eco en la sociedad. La lluvia de ideas, los juicios de valor y definir posibles soluciones, esta corresponde a nuestros mandatarios expedir una norma, el diseño de la política pública, y un documento conpes se debe implementar un marco normativo que genere acciones y efectos, se implica, la administración, la política, los políticos y se refleja en el ejercicio del gobierno.

El uso de la información y el seguimiento a la cadena de valor la cual se mide teniendo presente los siguientes indicadores (situación socioeconómica, necesidades, objetivos, insumos, actividades, productos, resultados, impactos, factores internos y externos resumen de una DOFA) por consiguiente una cadena de resultados intermedios, inmediatos y resultados finales un plan estratégico que permita aprobar o desaprobar a los gobernantes la continuidad de una política pública.

Las mujeres logramos cambios importantes, decisivos en el desarrollo empresarial, social y jugamos el papel determinante dentro del hogar, la sociedad debe garantizarnos programas perdurables y sostenibles para seguir con la dinámica económica que en estos tiempos estamos afrontando y mantener nuestras posiciones de liderazgo, las alianzas público privada son la mejor alternativa para promover la continuidad en futuras generaciones, mantener la equidad de género y así lograr la paridad en las administraciones, en la participación política, y estar activas en la toma de decisiones de nuestro país, la voluntad política para implementar una política pública debe estar acompañada de recursos y tareas, pero es importante contar con el apoyo de diputados y concejales comprometidos con desarrollo económico y social de sus municipios y departamentos que garanticen el bienestar de sus regiones, ejerciendo control político administrativo. Las políticas públicas se implementan para contribuir en la consolidación de la cultura del uso y aprovechamiento de estas acciones enfocadas a la población con el objetivo de disminuir índices de

desempleo, violencia, discriminación y falta de oportunidades; una gestión oportuna de los actores y colectivos beneficiados, en el tiempo de la formación y lograr óptimos resultados. Este lo considero un proceso constructivo y participativo, entre los diferentes representantes, los ejecutores y las instituciones interesadas en la implementación de las políticas públicas en el caso de nuestro departamento guajiro con un enfoque, multiétnico y pluricultural. La implementación de las diferentes políticas públicas, en la salud, la educación, la cultura, lo social y la discapacidad, nos garantizan los derechos, el acceso a bienes y servicios de programas, acciones que buscan el fortalecimiento de los diferentes grupos sociales y agremiaciones para el bienestar de todos en la búsqueda constante de la equidad.

La coherencia en las metas establecidas, la sinergia entre alcaldes y gobernadores con el gobierno nacional, expresara el cambio positivo y el impacto de las políticas públicas con inclusión social, es indispensable el seguimiento y control a cada proyecto o actividad, minimizar cada uno de los indicadores, potencializar los resultados, definir la cantidad presupuestal y asignar los recursos para implementar las estrategias; tú, yo y todos formamos parte. Con sentimiento cultural y de pueblo mi opinión para ti.

Carolinadiaz7802@gmail.com



LAS VENAS ABIERTAS QUE DESANGRAN

Por Hernan Baquero Bracho



hernan.baquerobracho



@hernan_baquero_bracho



@hernanbaquero1

Tomando como punto de referencia al gran escritor

Uruguayo Eduardo Galeano con su exitosa obra "Las venas abiertas de América Latina", La Guajira, un departamento rico en recursos naturales, pero también en cultura, en turismo y en gente inteligente, le ha sucedido como a la América colonial que fue saqueada durante siglos por los europeos, encabezados por España, país a quien le debemos en parte de nuestros males por la maldita herencia genética que dejaron aquí, todo lo que trajeron en su conquista fue la "basura humana" de esa estirpe europea y producto de esa maldita herencia es que Colombia es uno de los países más violentos de la tierra, uno de los más corruptos en el globo, producto del cruce de tantos bandidos y "despojos humanos" que fue los que llegaron del viejo continente.

Y en esa herencia maldita, dentro de esa vorágine de muerte y destrucción, de saqueo, de barbaries, de codicia y desdén, los guajiros hemos dado ejemplo en décadas del saqueo de los recursos públicos que de manera



abundante y sobredimensionales han manejado a su antojo algunos de los dirigentes de marras que ha tenido el departamento y como los vampiros chuparon la sangre de los más débiles que es la comunidad y se convirtieron en asesinos en serie de los holocaustos que ha tenido que vivir La Guajira por culpa de estos "colonizadores" que todo se lo han llevado para aumentar sus patrimonios familiares, con la complicidad de otros dirigentes de menor cuantía, mientras que la pobreza extrema, la mala calidad de vida, la falta de calidad de agua potable, de buenos acueductos, de buenas vías de comunicación, de infraestructura turística, del caos ambiental, de la protección de los



recursos naturales, del poco crecimiento industrial y del desorganizado comercio formal campean a lo largo y ancho del departamento de La Guajira.

Y pareciera lo que sentenció Eduardo Galeano en su libro, se estuviera cumpliendo a la perfección en la península: "Nuestra derrota estuvo siempre implícita en la victoria ajena; nuestra riqueza ha generado siempre nuestra pobreza para alimentar la prosperidad de otros; los imperios y sus caporales nativos. Y agrego: en La Guajira, el carbón, el gas y la sal se transfigura en chatarra y los alimentos se convierten en veneno.

El bienestar de algunos de los dirigentes han sido dominantes hacia una población diezmada por el hambre, la desnutrición, la pobreza, el analfabetismo y las ilusiones de unas promesas politiqueras y clientelistas donde la hegemonía la han ejercido siempre sobre el lomo de la ignorancia, de la estupidez y de la lambonería de las clases más necesitadas. Y han sido como una maldición de nuestras comunidades condenadas por siempre a la mala calidad de vida, a una pobreza infernal y a una lapidaria información de que no

valemos nada.

Por ello la afirmación de que: "La historia es un profeta con la mirada vuelta hacia atrás: por lo que fue, y contra lo que fue, anuncia lo que será". Es la realidad que hemos vivido en nuestra Guajira del alma donde más de un dirigente es una carroña que por fuera pareciera blanco como la nieve, pero por dentro actúan como el lobo que se visten de ovejas para engañar y engatusar a sus víctimas que somos todos nosotros: incautos, ilusos, que siempre actuamos como los sonámbulos y lejos de sospechar lo que ellos crean en sus mentes diabólicas y maquiavélicas. Estas venas abiertas han desangrado nuestra economía, nuestra vida en común con los índices más altos en necesidades básicas insatisfechas, en ver pasar la prosperidad como la misma fragancia cuando el dulce está en su máximo punto, en creer falsas promesas que en la mayoría de los casos no se cumplen, que pareciera que estuviéramos viviendo la vida de los Luis de Maquiavelo, que abundan como la verdolaga en todas nuestras comunidades.



ALINEACION IDEOLOGICA Y/O PRAGMATISMO POLITICO

— Por Jose Luís Arredondo Mejía —

Colombia por intermedio de los mas conspicuos militantes del partido de



gobierno, inclusive con la injerencia del actual embajador en Washington, y obviamente con la aquiescencia y la intervención activa y sin tapujos del Jefe ha decidido romper una tradición secular con respecto a la perspectiva con que localmente se observaban las elecciones en los Estados Unidos. El signo ideológico del gobernante aquí y de los candidatos allá, fue indiferente en el pasado. En esta ocasión, por primera vez y acudiendo a un comportamiento inédito, indistintamente y de acuerdo con las posibilidades de cada uno de los miembros del Centro Democrático

han optado por tomar partido descaradamente por el actual mandatario estadounidense en las elecciones previstas para este martes 3 de noviembre. Un formidable riesgo, un salto al vacío, una ruleta rusa que indefectiblemente se reflejará en menoscabo de la tradicional y estrecha relación bipartidista en materia de cooperación, apoyo en temas económicos, militares y tecnológicos con la mayor potencia del mundo. En teoría, el gobierno afirma neutralidad en el asunto, pero los gringos saben tanto o más que nosotros quien gobierna realmente, y ese, está participando sin ambages, apoyando abiertamente a María Elvira Salazar hija de padres cubanos, candidata republicana a la Cámara de Representantes por el Distrito 27 de Miami Dade, Estado de la Florida. El mismo condado donde se bautizó una calle con el nombre del expresidente.

Se podría suponer que la insólita injerencia del Centro Democrático en el proceso electoral estadounidense estaría motivada y justificada por la empatía ideológica con el extravagante Trump, su temperamento y sus peripecias encajan perfectamente con el modus operandi del partido de gobierno y con el del actual mandatario colombiano que por supuesto está dirigido, orientado y dictaminado por el que sabemos. Pero en el trasfondo del asunto subyacen factores que pasan desapercibidos para la opinión pública. La cuestión es menos inocente de lo aparente, más allá de coincidencias ideológicas y temperamentales entre quienes gobiernan aquí y el estrambótico y peligrosos personaje del peluquín amarillo, rondan otras cuestiones sustanciales y pragmáticas que, encajan con la renuencia del gobierno Duque en temas como: cuestiones ambientales, cambio climático, el candidato demócrata en un defensor acérrimo, el gobierno colombiano se desenvuelve entre la rubia y la morena en lo relacionado con las

energías renovables y los combustibles fósiles, Biden es un militante de la causa de las energías limpias. En el respeto por los derechos laborales y los derechos humanos, en cuestiones relacionadas con la corrupción y en el caso particular del proceso de paz, la posición de Biden es más exigente y comprometida, en cambio, el energúmeno “peliamarillo” además de inconsistente e incoherente, ladra más de lo que muerde. Como vicepresidente de Obama, Biden le dio un espaldarazo a lo acordado con las FARC, es archiconocida la ambigüedad y la reticencia de Duque, del Jefe y su partido con el Acuerdo.

Se está quebrantando una tradición bipartidista y de neutralidad en favor de la intromisión en los procesos políticos de la mayor potencia del mundo, irresponsablemente y olvidándose de la sabia expresión anglosajona de “no poner todos los huevos en una misma cesta”, están actuando en sintonía con intereses grupistas, poniendo en riesgo el futuro de las relaciones con Estados Unidos. No se está aquilatando el interés nacional, el sesgo y la

intencionalidad acarrearán enormes costos advertidos por expertos en relaciones internacionales. Otra pifia más del actual gobierno, del Jefe y de sus prosélitos obsecuentes que atolondradamente como lo hicieron unos congresistas del Centro Democrático estimulan e incentivan a colombianos, cubanos, venezolanos y demás copartidarios republicanos residentes en el Sur de la Florida. A más de trasgredir una usanza diplomática, están apostando a caballo perdedor, los sondeos, los modelos predictivos, las encuestas y la objetividad política, indican que las probabilidades de la reelección del energúmeno son remotas.

Coletilla: es de tal magnitud el desacierto, la ineptitud y la exaltación de la ficción de los miembros del partido de gobierno que, aquí nos vendieron la idea de que Santos era el comandante Santiago de las FARC, ahora intentan inocular a la sociedad norteamericana la tesis de que, por la vía de Santos y Petro, Biden se volvió socialista, comunista y Castrochavista. ¿Hasta dónde llegará la alucinación?



El proyecto de presupuesto departamental: **lamentable**

Por Luis A. Colmenares R.

[f luisalonso.colmenaresrodriguez.7](https://www.facebook.com/luisalonso.colmenaresrodriguez.7) [@lacolmenaresr](https://www.instagram.com/lacolmenaresr) [@lacolmenaresR](https://www.twitter.com/lacolmenaresr)

El proceso presupuestal tiene reglamentado un marco normativo que está perfectamente identificado y no deja ningún margen de maniobra. Apoyado en el modelo kelzeniano de la jerarquía normativa empieza en el Título 12 de la Constitución Política, y luego sigue un desarrollo legal importante que ha ido cerrando cualquier espacio a la improvisación, como las leyes 38 de 1989, 179 y 225 compiladas en el Decreto 111 de 1996 para conformar el Estatuto Orgánico del Presupuesto. Se agregan otras leyes que contienen reglamentaciones presupuestales, tales como la Ley 358, Ley 617, Ley 715, Ley 819, Ley 1176, Ley 1473, Ley 1483, Ley 1508, Ley 1530, Ley 1551, hasta la Ley 152 contiene reglamentaciones presupuestales, y todas deben aplicarse de manera armónica con la Ordenanza 276 de 2009 que contiene el Estatuto Orgánico del Presupuesto del departamento de La Guajira. Pero he sentido pena ajena con el proyecto de presupuesto del departamento de La Guajira. Al punto de no saber si sentarme a llorar o salir corriendo.



En una revisión preliminar, encontré tantas deficiencias técnicas que preferí cerrar el documento para no perder mi capacidad de asombro. Es como si el objetivo fuera enredarlo todo para que nadie entienda nada; como el tuerto que manda en la tierra de los ciegos.

Pero lo peor es que cuando me atreví a opinar de manera objetiva, y con el ánimo de contribuir, entonces aperecieron los altoparlantes que tiene el gobierno afuera de la administración, afilando puntería para descalificar sin argumentos: a mentir, a mentir, porque de la mentira algo queda.

Parece que mis opiniones no le han gustado al gobierno departamental, y creo que también promovió mi

descrédito, pero tengo que confirmarlo, y por eso estoy a la espera de que me resuelvan unos derechos de petición que presenté, para que me aclaren las razones por las cuales pusieron a circular una supuesta propuesta de prestación de servicios profesionales que radicó a mi nombre de manera manual un funcionario de la gobernación, sin que yo lo hubiera autorizado para tales efectos. Hay que esperar. Pero voy hasta las últimas consecuencias.

Encontré que el total del presupuesto es inferior y no tiene coherencia con el plan financiero y plan de inversiones, sin ninguna explicación técnica que lo justificué; además de que los programas del plan de desarrollo están como subprogramas en el presupuesto.

En los ingresos corrientes no están identificadas las rentas que se propone recaudar, tanto tributarias (Impuestos de registro, vehículos, consumo de licores, estampillas, etcétera) como las no tributarias (juegos de suerte y azar, multas, etcétera).

No incluye los Recursos de Capital, como si no se fueran a recaudar los rendimientos de los recursos que el gobierno tiene colocados en el

sistema financiero. Tampoco incluye Desahorro del FONPET, Reintegros del SGP, ni Cancelación de reservas. ¿Es que acaso no hubo cierre presupuestal de la vigencia 2019?

¡Y se devolvieron en el tiempo! Porque aplican procedimientos que ya no existen.

Están incluidas apropiaciones con valores de 1, 2 y 4 pesos utilizando una técnica caduca, del antiguo régimen presupuestal del decreto 294 de 1973; y algunos programas con 1 peso no tienen asignación en el plan de inversiones para 2021. ¿Entonces de dónde sacaron el peso?

Para los procedimientos presupuestales vigentes, el gasto se aprueba a nivel de grandes cuentas: Funcionamiento, Servicio de la deuda e Inversión. Y los gastos de inversión son aprobados a nivel de programa y subprograma. Cada subprograma puede comprender varios proyectos, los cuales no se detallan, y en el transcurso de la vigencia se pueden hacer movimientos que no modifiquen el valor total del subprograma (traslados presupuestales) ya sea entre los proyectos inicialmente incluidos o un proyecto nuevo que corresponda a

dicho subprograma. De tal manera que incluir subprogramas con valores de 1, 2 y 4 pesos es un procedimiento retrógrado.

Lo que me parece mas grave es que contradice el mandato del artículo 347 de la Constitución Política, en el sentido de que “El proyecto de ley de apropiaciones deberá contener la totalidad de los gastos que el Estado pretenda realizar durante la vigencia fiscal respectiva. (...)”. Y la gobernación lo reconoce en la exposición de motivos, al admitir que el proyecto de presupuesto no incluye el valor correspondiente al servicio de la deuda, como si eso fuera opcional. ¿Es que acaso no van a pagar los compromisos de crédito que tiene el departamento?

Las Disposiciones Generales son las normas que aseguran la correcta ejecución del presupuesto. No pueden tener vocación de permanencia porque rigen únicamente para el año fiscal para el cual se expidan, y deben garantizar el principio de unidad de materia. Pero en el proyecto de presupuesto del departamento de La Guajira no se cumple con estas limitaciones, porque incluye normas que no se relacionan con el presupuesto, y tienen la finalidad de permanecer de manera indefinida. No se puede.

La Exposición de Motivos es la parte de todo proyecto normativo que se tramita en las corporaciones públicas en la cual se hacen las explicaciones del contenido, sustento jurídico, razones y alcances del proyecto que sea necesario explicar, pero en el caso del proyecto de ordenanza del presupuesto no explica nada en absoluto, y se limita a repetir la información que está incluida en el presupuesto.

Caso aparte es el anexo que contiene el Marco Fiscal de Mediano Plazo, por sus deficiencias técnicas, en razón a que no cumple con lo establecido en los artículos 5º y 8º de la Ley 819.

La Asamblea departamental debe poner máxima atención, y no puede limitarse a darle pupitre sin ninguna explicación, porque los diputados se hacen solidarios con las decisiones que tomen. Y por eso comparto la decisión de la Asamblea con el hecho de haber devuelto el proyecto de presupuesto, a través del diputado Maykel Castilla Ariza como presidente de la comisión.

Y las razones de la devolución se fundamentan en que no fue incluido un informe donde se evalúe el cumplimiento de los objetivos establecidos en las Ordenanzas que

han autorizado la creación de rentas de destinación específica, un anexo de la clasificación económica del presupuesto, y el resumen homologado de las cifras del presupuesto y el Plan Financiero, conforme lo establece el artículo 53 del Estatuto Orgánico del Presupuesto del departamento de La Guajira.

Adicionalmente, manifiesta la Honorable Asamblea su inconformidad con respecto a la estimación realizada para la inversión en el sector promoción para el desarrollo; y las transferencias que le corresponden a la Contraloría y Asamblea departamentales porque no cumple con los criterios establecidos en la Ley 617.

También dice la Asamblea que no se informa sobre el comportamiento del recaudo por concepto de las diferentes estampillas que hacen parte de la estructura de ingresos del presupuesto. Y tampoco fueron anexadas las actas de concertación de la mesa de trabajo con la Procuraduría delegada para la niñez, infancia y adolescencia. También evidenció la Asamblea que algunos programas no tienen definidos subprogramas. No existe coherencia con el plan financiero y plan de inversiones. Además de que no informa sobre los recursos que se tiene previsto recibir del sistema general de participaciones y del sistema general de regalías.

Sin embargo, el pasado 23 de octubre la gobernación respondió todas las observaciones de la Asamblea.

Algunas con suficiente argumentación, pero otras de manera deficiente.

Y también hay que decirlo, la deficiencia en la argumentación no es responsabilidad absoluta del actual gobierno, en eso hay que ser objetivo.

Pero se engaña la administración departamental, y también engaña a la opinión, cuando afirma en el oficio remisario de respuesta que “El compromiso del departamento para la vigencia 2021 es lograr el fortalecimiento administrativo y financiero, a través de la celebración del acuerdo de reestructuración de pasivos.”

Es pensar con el deseo y eso no es malo. Pero hay que ser objetivos con los tiempos, y el gobernador lo sabe.

Las entidades territoriales que son admitidas para iniciar un acuerdo de reestructuración de pasivos cuentan con un plazo de 4 meses para determinar las acreencias y asignación de votos, y luego otros 4 meses para negociar el acuerdo con los acreedores.

Porque obligación que no esté incluida en la contabilidad no será pagada. Y la misma gobernación ya lo ha dicho: “El estado de situación financiera y de resultados de la Gobernación del Departamento, es poco confiable o no refleja la realidad,...”.

En ese mismo sentido, el marco fiscal de mediano plazo que ha sido presentado anexo al proyecto de presupuesto no cumple con las especificaciones técnicas que están reglamentadas en la Ley 819 y lo tendrán que hacer de nuevo. En fin, hay que organizar la información que se requiere para el proceso; y mientras no se haga tampoco habrá proceso. Organizar la casa en materia de información.

De manera respetuosa le sugiero al Señor gobernador que solicite un acompañamiento de la DAF del Ministerio de Hacienda, para que le apoyen en los ajustes necesarios al proyecto de presupuesto que presentó a consideración de la Asamblea Departamental; y en todo lo relacionado con la organización de la información.

Después de que ya todo esté organizado empiece con el proceso de reestructuración de pasivos porque de lo contrario se va a perder tiempo valioso.



Cultura ciudadana, convivencia, seguridad (III)

Por Ethel Cerchiaro Figueroa

[f @ethelcarolina.cerchiaro](https://www.facebook.com/ethelcarolina.cerchiaro) [@ethelcarolinacerchiaro](https://www.instagram.com/ethelcarolinacerchiaro)

Se impone en esto de la cultura ciudadana, convivencia y seguridad, diseñar, implementar y evaluar una política pública, que a todos incluya como promotores, con una pedagogía que comprometa a la sociedad entera y debe partir de



una pedagogía pública social para modificar comportamientos, sin vulnerar derechos y libertades ciudadanas, sino que a partir de diagnósticos locales se identifiquen los factores asociados a los problemas de inseguridad y convivencia ciudadanas, se propongan estrategias, planes y acciones pertinentes y se articule la sociedad, desde la familia y demás escenarios sociales (barrio, instituciones educativas, espacios públicos y laborales), aprovechando

el deporte y el arte, como medios de difusión masiva de la seguridad y convivencia.

La pedagogía debe llevarse a la comunidad, entrando en contacto directo con las personas o por medio de los líderes sociales o naturales, para que a partir del núcleo social, que es la familia, en forma de espiral, se abarquen los demás espacios relacionales, con el fin de construir una red social en buenas prácticas de convivencia pacífica, para fortalecer la seguridad ciudadana. Mediante foros, mesas redondas, talleres, y actividades lúdicas, según el contexto social, desarrollar una pedagogía para facilitar la comprensión del mensaje por parte de la comunidad y lograr cambios de comportamiento y de actitudes.

Necesario generar una estrategia de mercadeo pedagógico, llevar la convivencia a los hogares y espacios sociales, comprometer la familia en la formación y cumplimiento de la ética, la urbanidad y el civismo, como formas de convivencia pacífica. Crear conciencia en la comunidad sobre su participación en

los asuntos que la afecten, convertirla en actor principal de las políticas públicas que diseñen las autoridades con aporte de información, seguimiento de la política y exigencia de resultados; interesando que las autoridades territoriales y locales, elaboren, implementen y evalúen la política con base en una estrategia coeducadora, donde se comprometa familia, vecindad, espacios escolares y sociales.

Estas campañas deberán estar orientadas a reconocer los hechos de buena convivencia; crear conciencia sobre el compromiso que tiene la familia en la formación de valores, la urbanidad y la cívica; promover el desarme, tanto de armas blancas como de fuego; formar en valores, urbanidad y cívica, a los niños y a los jóvenes; evidenciar las consecuencias negativas del uso indebido del alcohol y de las drogas; demostrar que la corrupción no paga; que el irrespeto a las normas, ocasiona hechos lamentables como la pérdida de vidas humanas; crear conciencia sobre la necesidad del respeto a la diversidad; las consecuencias negativas de la falta de respeto al equipamiento público;

mejorar el entorno donde se vive; Difundir los mecanismos de resolución de conflictos que ofrece el Estado, a través de la ley; fomentar la solidaridad, frente a hechos de intolerancia y la resolución pacífica de los conflictos, en las relaciones de pareja; promover la educación vial, en las instituciones educativas, desde la edad preescolar; fomentar la cultura del respeto y conservación del ambiente, la urbanidad y el civismo en los espacios públicos. Sistematizar las experiencias exitosas que demuestren su impacto en la cultura ciudadana, mediante un Observatorio de Cultura y Convivencia Ciudadanas, que permita evaluar los resultados y los avances.

ethelcerchiaro@hotmail.com



TARZÁN

DE LOS MONOS

Por Miller Soto

   millersoto

Cuando la intensidad laboral lo permite, uno busca la forma de escaparse del encierro con todos los cuidados: distancia social, tapabocas, saludo de lejos, despedida de lejos, etcétera. Todo hace parte de una especie de nuevo modo de comportamiento a fin de seguirle la corriente a una nueva realidad que nos tapa la sonrisa, nos uniforma media cara y nos muestra casi sin identidad. Una nueva realidad que en todas sus fases nos hace interpretarla de formas diversas; a veces con miedo, otras con negación y otras con simple frustración por cuenta de la cantidad de efectos devastadores que la pandemia —o que la reacción del mundo frente a ella— han generado. En fin, el punto es que en mi círculo puntual, me estoy atreviendo a salir para “medio socializar”.



Hace poco me encontré con unos amigos en un café al que iba con frecuencia antes de la pandemia. Conversando de todo un poco, surge el tema del matrimonio entre parejas del mismo sexo. ¡Uf! Ese temita en el marco de una charla entre personas que la pensamos diferente, tiende a hacerse eterno y aburridor. Yo, que ya tengo la mala fama de ser de ultra-derecha (no siéndolo), dije —quizá sorprendiendo a más de uno— que no me incomodaba el hecho de que adultos del mismo sexo tuvieran la posibilidad de unirse en un matrimonio jurídicamente válido, así como lo hemos hecho parejas heterosexuales. Mi argumento fue simple: los adultos son libres de escoger con quien compartir su vida, y en esa medida no me resulta justo que el ordenamiento jurídico les impida formalizar el ejercicio de sus libertades; mucho menos, cuando se trata de un acto que generalmente se origina en el climax del amor.

La cosa cambia cuando me hablan de la adopción de menores por parte de parejas homosexuales. Ese temita también surgió y ahí también opiné. Dije no estar de acuerdo, pero dejé que aquellos que coincidían conmigo expusieran sus argumentos. Me quedé en silencio escuchando las opiniones

en contra y a favor. Me di cuenta que quienes más se oponen a esa posibilidad, son personas apegadas a la tradición y a los preceptos religiosos. Pero también escuché —en silencio— a quienes sí les parece adecuado, justo y necesario, que se le conceda a parejas homosexuales la posibilidad de adoptar. Sus argumentos eran variados. Decían, haciendo referencia al caso colombiano, que en Bienestar Familiar hay un número importante de menores a la espera de ser acogidos en el seno de hogares dispuestos a darles amor. Incluso dijeron que buena parte de esos menores están allí por el abandono, el maltrato y la falta de afecto por parte de parejas heterosexuales. Lo afirmaron con tanto énfasis que sentí que prácticamente ese se estaba convirtiendo en el principal fundamento para proponer la aceptación de que parejas homosexuales tengan la opción legal de adoptar. Eso no me gustó, pues es un razonamiento que si bien se basa en precedentes innegables, no está llamado a prosperar como cimiento de una nueva realidad jurídica relativa a la adopción. Eso sería presumir la culpabilidad de las parejas heterosexuales frente a una santificación de las homosexuales. Eso sería concretar un cambio basándonos en precedentes nefastos solamente atribuibles a parejas heterosexuales mientras nos negamos inexplicablemente a atribuirselos a las homosexuales.

Por eso no me resultó un argumento de peso. Y entonces hablé... O sea, quería decir algo provocador y un poco sorprendí a mis contertulios. Les dije: —Pero con base en ese argumento, visto que los niños corren el eventual riesgo de ser adoptados por parejas inadecuadas (homosexuales o heterosexuales), entonces propongamos que sean los micos los que los adopten. —Y pa' qué fue eso. Me dijeron 'bruto', 'homófobo', 'te creía inteligente', 'qué carajo estás diciendo', 'cómo comparas a los homosexuales con micos', 'los micos no razonan', etc. ¡jajajajaja! Inmediatamente capté que no entendieron mi provocación, lo cual me pareció comprensible dada la complejidad de mis elucubraciones mentales. Ellos no sabían que soy fan de Tarzán y de los monos que lo criaron. Tampoco sabían que lo mío era una provocación. Lo que sí me esperaba era que entendieran que mi mensaje iba encaminado a quitar como fundamento para aceptar la adopción por parte de parejas del mismo sexo, el hecho de que puede materializarse un desenlace desolador en la adopción por parte de parejas heterosexuales; pues, como es apenas lógico, dicho desenlace también puede darse en un contexto homosexual.

El otro argumento que también tocaron, fue el del derecho a adoptar.

Como preguntándose el porqué las parejas heterosexuales tienen derecho a hacerlo y las homosexuales no. Eso tampoco me pareció un argumento válido considerando que la adopción —en mi opinión— no es un derecho de los padres. Es una opción que surge como consecuencia del derecho de los menores a crecer en el seno de una familia. Y bueno, aunque reconozco que el significado de familia no se circunscribe a aquellas compuestas por un padre, una madre y unos hijos, sí creo en el derecho de los menores a tener la expectativa de ser acogidos en un hogar con una madre y un padre como pilares fundamentales de su crianza. Quienes tuvimos el privilegio de ser criados en la presencia de ambas figuras, sabemos que esa es una bendición en la que todo niño debe caer.

Por eso y por otras razones que algún día les contaré, no estoy de acuerdo con la adopción por parte de parejas del mismo sexo. Y aunque a algunos les resulte contradictorio, vista mi posición con el tema del matrimonio gay, no lo es. Que dos adultos tengan el derecho a formalizar el ejercicio de sus libertades, es muy diferente a que privemos a un menor del derecho a gozar de una bendición por razones ajenas a su voluntad.

Al finalizar mi visita al café, me fui a la casa y volví a verme ‘La leyenda de Tarzán’ dirigida por David Yates y estrenada en el 2016. Me gustan todas sus versiones, pero esa es buenísima.

Miller Soto



"Quien No Conoce su Historia, está Condenado a Repetirla"

Por José Rafael Orozco Bolaño

[f](#) [t](#) [@](#) [@joseorozcoredes](#)

Analizando el escenario político Nacional de hoy, y con la esperanza como muchos colombianos, de ver un país más justo socialmente y más democrático, cuando estudio la historia electoral del pasado, no puedo negar que esa esperanza a veces empieza a titubear, y les explico porque;

Hace 70 años, Colombia vivió quizás la peor crisis política y social del siglo XX que duró cerca de 20 años de conmoción Nacional. Todo inicia cuando en 1948 asesinaron al seguro próximo presidente Jorge Eliécer Gaitán, posteriormente en unas elecciones presidenciales "atípicas" con un solo candidato es electo Laureano Gómez para el periodo 1950-1954, éste no pudo terminar dicho periodo, debido al Golpe de Estado realizado por el Militar Gustavo Rojas Pinilla en 1953. Después del derrocamiento de la



dictadura de Rojas Pinilla, en 1958 se realizan nuevas elecciones presidenciales, dando inicio al Frente Nacional, dónde Liberales y Conservadores se turnarían la presidencia y se repartirían la burocracia en partes iguales por 12 años consecutivos.

Un Domingo como hoy, el 19 de abril de 1970 se lleva a cabo las elecciones presidenciales para el periodo 1970-1974, y en un acto de descaró total, se realiza un escandaloso fraude electoral, donde quitaron la luz, y se anocheció con un presidente (Gustavo Rojas Pinilla) y se amaneció con otro (Misael Pastrana).

Debido al inconformismo de dicha situación política, ese mismo 19 de abril de 1970 nace la organización guerrillera insurgente (M-19), que tuvo por fundadores a estudiantes universitarios.

Evidentemente, la historia electoral y Política de Colombia ha tenido muchos episodios distantes de la Democracia y quiénes luchamos por ella, nos someteremos a muchos desafíos que quizás algún día veremos los resultados o de pronto no. Lo más importante es acoger y continuar la lucha de décadas pasadas por una Colombia más justa, libre de Corrupción y democrática. "Buen Viento y Buena Mar"



Experiencias contadas...

Por: Idy Bermudez Daza

@bermudezidy

idy.bermudezdaza

El jueves por la mañana el frío era desolador. Las nubes grises en el cielo anunciaban con su enigmática presencia un día de lluvias profusamente largas, como habían sido siempre las precipitaciones de agua en la gélida sabana descubierta quinientos años antes por don Gonzalo Jiménez de Quesada. Las gentes parecieron haber madrugado un poco antes que de costumbre, hasta el colmo de encontrar en la iglesia de Santa Ana en Teusaquillo, en la misa de las seis, más fieles en las naves medio oscuras por la densa neblina acumulada durante la noche. El organista interpretaba en el momento de la llegada del joven Francisco Serrano García, una de las melodías más conocidas de Johan Sebastian Bach, 'La Pasión según San Mateo', especialmente por estar en vísperas del comienzo de la Semana Santa. Aunque éste, prefería ir a la misa de las siete en el segundo piso del edificio central de la universidad javeriana, la liturgia de Santa Ana, sin lugar a dudas, era aún mucho más conmovedora. La ceremonia en esencia daba la impresión de ser más solemne. Y la entrega del alma a las alturas inconmensurables del infinito se experimentaba como una vivencia real, imposible de describir aun en lenguas de cristianos.



El olor de los cirios encendidos o el del incienso esparcido por los diversos espacios en apariencia vacíos del templo, estremecían al más incrédulo de los presentes. Sólo a la hora del sermón, desde el púlpito, el sacerdote ataviado con los ropajes propios para la ocasión, comunicó a los fieles la infausta nueva: en las primeras horas de la madrugada había sido llamado a la presencia del Padre, el ex presidente Mariano Ospina Pérez. La feligresía se impresionó un poco al escuchar la novedad, pero no tanto porque el doctor Ospina fuese un asiduo visitante de la iglesia, sino en cuanto el grueso de las gentes recordaba las palabras escritas en el testamento del ilustre fallecido. En efecto, don Mariano Ospina Pérez, ex presidente de la república de Colombia, había consignado por escrito su deseo de no ser velado en la capilla ardiente del palacio de San Carlos, como tampoco autorizaba, en el mismo documento, a ofrecer o aceptar honras fúnebres de cualquier naturaleza en la

catedral primada con el ceremonial implicado en estos casos, entre ellos, la presencia en la plaza de cientos de cadetes del batallón Guardia Presidencial. Su más íntimo deseo fue el de que su cuerpo fuese llevado a su parroquia, San Alfonso María de Ligorio, cercana a Teusaquillo. La sede parroquial del presidente Ospina era en verdad un edificio monumental convertido en un colegio gigantesco en donde un siglo antes había existido un convento de monjas carmelitas dedicadas por entero al silencio casi de modo permanente hasta el día trágico en que a don Tomás Cipriano de Mosquera se le ocurrió expedir los decretos de desamortización de bienes de manos muertas para apropiarse en nombre del Estado laico de las numerosas posesiones de la iglesia católica de Roma en suelo colombiano.



LAS INVITACIONES EN LA MUSICA VALLENATA... AGRADABLES

SORPRESAS

—Por Luis Eduardo Acosta Medina—

 [luiseduardo.acostamedina.7](https://www.facebook.com/luiseduardo.acostamedina.7)  [@Luis_eduardo_acosta_medina](https://www.instagram.com/@Luis_eduardo_acosta_medina)  [@nene_acostam](https://www.twitter.com/@nene_acostam)

! Dile que lo invito a visitarme en mi cabaña y te vienes con el para hacerles una fiesta, también me le dice que le tengo una sorpresa con un chivo listo y una caja de Ron Caña”

El aparte transcrito corresponde a la canción titulada “Invitación parrandera” de la autoría de Enrique Pertuz incluida por Poncho y Colacho en el LP “Una Voz y un Acordeón” la cual he recordado a propósito del tema que ocupa nuestra atención.



Es indiscutible que la música vallenata a través de su historia ha sido fuente inagotable de

casualidades, historias, anécdotas y de inmerecidos siniestros, de lo cual dan cuenta muchos colegas que escriben, y otros que de viva voz en los medios, plataformas y forros las comparten con la vallenatia para robarme una palabra de Abel Medina.

En ese orden de ideas encontramos otras situaciones especiales que llaman nuestra atención, y considero mi deber compartirlas con nuestros amables lectores; me refiero preliminarmente al tema de los invitados que después son titulares; primero merece destacarse el caso de la invitación de Colacho Mendoza a Poncho Zuleta para colocar su voz como cantante y también como corista en un LP que curiosamente tiene dos títulos “VALLENATO-LOGIA” y “CUANDO EL TIGRE ESTÁ EN LA CUEVA”, eso fue en 1969, así llegó Zuleta por primera vez a un estudio de grabación, coloqué su voz en cinco canciones, El regreso de Carmen, La Diosa Coronada, Sus ojazos, Amor querido, Mis pocos días y El milagro;



resulta que en 1975, Poncho le devolvió el favor cuando se produjo su primera separación musical con su hermano, llevándolo a los estudios de la CBS para regalarnos un LP antológico que titularon “UNA VOZ Y UN ACORDEON” que salió el 30 de Marzo de aquel año, con lo cual queda demostrado, que de los mas grandes cantantes de la música vallenata el primero que fue “dueño del conjunto” fue Poncho y no Jorge Oñate, por dos cosas, primero porque después de su separación con los Hermanos López, su grabación con Emilianito se hizo posterior a la de Zuleta con Colacho, porque grabo “LA PARRANDA Y LA MUJER” con Emiliano que salió el 27 de junio del mismo año, pero este era el dueño de la agrupacion.

Jorge pasó del Remo al Timón pero desde que se unió musicalmente con Colacho y grabaron su primer trabajo que titularon “LOS DOS AMIGOS” cuyo lanzamiento lo hicieron el 25 de Noviembre de 1975.

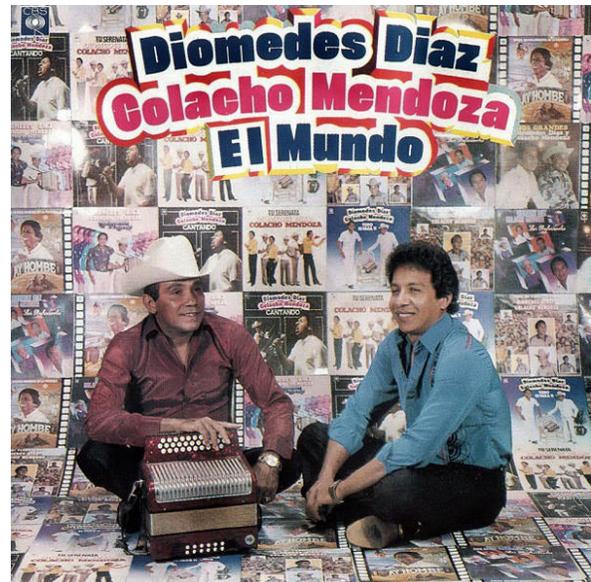
Hay otros invitados que pasaron de la sombra al estrellato, sucedió que el 13 de Marzo de 1978 Oñate y Colacho pusieron a disposición de su público el LP titulado “SILENCIO” en el cual participo como invitado especial Raúl el Chiche Martínez, en ese álbum ejecuto el acordeón en la canción “Pasto biche” un merengue extraordinario de la autoría de Lino J Anaya, fue aquel el último trabajo de la exitosa pareja musical,





porque en Enero de 1979 dio a conocer Jorge Oñate su nuevo trabajo discográfico pero con el Chiche , ya no estaba el consagrado el Consagrado, quien había emprendido otro camino y el 30 de noviembre de 1978 había presentado con Diomedes el trabajo que lleva por título “DOS GRANDES”..

En el año 1984, Diomedes y Colacho dieron a conocer su álbum titulado “EL MUNDO” en el cual participo como invitado Gonzalo El Cocha Molina, quien puso las notas de su acordeón en tres canciones, Se te nota en la mirada, Felicidad perdida y Por amor; esa fue la octava y última producción del Cacique y el Caracolicoero porque en el siguiente LP el titular con el arrugado al pecho fue El Cocha.



En 1988 Beto Villa, recién salido de una larguísima convalecencia ortopédica se coronó Rey en el Festival Vallenato, con ese motivo, y por iniciativa de sus amigos le organizaron un gran homenaje en el Salón Jumbo del Country Club, asistieron como invitados entre otros, Silvio Brito, Jorge Oñate y Poncho Zuleta; todo transcurrió normalito cada vez que villa iba llamando a sus colegas a tarima para que interpretaran una o dos canciones, pero cuando llamó a Poncho todo cambio, el auditorio de pie aplaudió cada una de sus canciones, y comenzaron pedir “Otra Otra, Otra” aquello parecía ensayado, y El Pulmón de oro aprovecho para quedarse encarapitado en la tarima,



todo con transmisión en directo por radio, allí mismo circularon los rumores de que algo más trascendental se estaría gestando aquella noche, y en efecto así fue, no había transcurrido una semana cuando salió del closet lo que estaba guardado, en aquel parrandon quedo consumada la fractura de “Los Betos”; Poncho y Villa hicieron el anuncio que unos meses antes era impensable, grabarían juntos una producción musical, la noticia estremeció el país vallenato, unos lo aprobaban, otros dudaban del éxito de la pareja en su atrevida apuesta, como consecuencia, se frustró la grabación que estaba casi lista de Zuleta con Colacho, pero nos regalaron esos señores una de las mejores producciones de la década, salió ganando la música vallenata, porque eso propicio, la unión de Beto con el Pangue Maestro que igual nos regalaron un trabajo discográfico -ALEGRATE PORQUE VENGO- espectacular, que compitió de tu a tu, con “DOS DINASTÍAS” de Zuleta-Villa, “GANO EL FOLCLOR” de Diomedes y Juancho y “EL GILGUERO” de Oñate y Alvarito; todo aquel Cisma se produjo también como consecuencia de una invitación.

Como en los casos anteriores, sucedió cuando El Chiche Martínez fue invitado para colocar su acordeón en una canción en el segundo trabajo discográfico de Poncho y Villa que titularon “COMO NUNCA” que salió el 31 de octubre de 1989, y sucedió lo de siempre, en el siguiente álbum de Zuleta “MIRA MI DIOS” EN 1990, el acordeonero titular fue el Chiche y no Beto. ¡CÓJANME ESE TROMPO EN LA UÑA!



¡DESMOVILÍZATE, ENTREGA LAS ARMAS!

Por Jennifer Caicedo

 jennipao

 @jennipaocusime

 @jennipaoc

Todo lo que somos y decimos proviene de lo que hay en el corazón, Mateo 12: 33-34, dice que,



si un árbol es bueno, producirá frutos buenos; si un árbol es malo, producirá frutos malos... lo que está en el corazón determina lo que se dice.

En este pasaje, Jesús nos recuerda que lo que hablamos y lo que hacemos dejan al descubierto nuestras verdaderas convicciones, creencias y motivaciones, así pues, las buenas intenciones que tratamos de dar no durarán mucho si no estamos siendo sinceros, lo que hay en nuestro corazón termina delatándonos y reflejando

en lo que decimos, en la manera en que lo decimos y en nuestra conducta.

¿Qué palabras salen de nuestra boca? Si lo que hay en nuestro corazón es basura, no se soluciona con el simple hecho de limpiar el vocabulario, porque llegará el momento en que no podemos fingir más, por eso, se hace necesario invitar al Espíritu Santo a nuestra vida, para que cambie las intenciones, coloque en nuestro corazón buenos motivos, así, lo que digamos y hagamos será limpio desde el interior, desde el corazón el cual es la fuente de lo que decimos y hacemos.

¿Por qué para Dios es tan importante el corazón?

En Proverbios 17:3, dice que el fuego prueba la pureza del oro y de la plata, pero que el Señor prueba el corazón. Se requiere mucho calor para purificar los metales de los que habla este versículo, así también es necesario el calor de las pruebas que es lo que indica cómo anda el corazón.

Cuando pase por momentos difíciles, dese cuenta que lo que Dios quiere es refinar su fe y limpiar su corazón.

Uno va a las escrituras y lee cómo los fariseos cumplían al pie de la letra La Palabra, diezmaban, ayunaban, ayudaban; pero llegó Jesús y los puso al descubierto, pues esto no era suficiente, los fariseos actuaban en apariencias, no por un verdadero amor a Dios y a su prójimo. Por ello, el Isaías 29:13, se dijo que el pueblo honraba al Señor de labios, pero su corazón estaba lejos de Él y que su adoración no eran más que reglas humanas aprendidas de memoria.

PERO... ¿QUÉ TIENE QUE VER ESTO CON DESMOVILIARSE Y ENTREGAR LAS ARMAS?

Cada cosa que nos sucede, un despido injusto, un insulto recibido, la traición de la pareja, el abandono de un padre o una madre, una enfermedad, entre otros, son dardos que nos lanza el enemigo diariamente, que tomamos y los convertimos en municiones que vamos guardando en el corazón, cuando ya estamos cargados, como ráfaga, insultamos, peleamos, cometemos actos deshonestos,

mentimos, fingimos, nos amargamos, descargando esos sentimientos negativos que nacen de las malas experiencias y dejamos crecer en el corazón.

Frente a esas malas acciones y reacciones, que no son nada aprobadas por el Señor, porque descubren lo que hay en nuestro interior, acostumbramos a culpar a los demás: “él/ella me hizo”, “él/ella me dijo”. Cabe resaltar que muchas veces no reaccionamos mal, pero sí maquillamos nuestras palabras pretendiendo quedar como mejores personas ante los demás; pero de nada sirven los adornos del exterior si el corazón está sucio. Hacer y decir cosas buenas, que no vienen de lo profundo del corazón nos hace fariseos.

Con lo anterior, para nada estoy afirmando que como mis motivaciones no son buenas, entonces se debe optar por la pasividad, no, para nada, como dije al principio podemos acercarnos al Espíritu Santo, quien nos ayuda a limpiarnos y purificarnos. Si, por ejemplo, una persona te hace algo que no te agrada, tienes solo tres opciones:

1.Lanzarle una munición como venganza.

2.Hacerle el bien con él único fin de demostrar que eres mejor persona.

3.Decirle al Espíritu Santo cómo te sientes, perdonar lo que te hicieron y si se presenta la oportunidad de hacer el bien, hacerlo con un corazón limpio, quizás aún dolido, pero con la alegría, no de saberte mejor persona, sí de tener claro el llamado que todos tenemos de pagar bien por mal.

¿Cómo descargar esas armas llenas de municiones?

En el Salmo 109, vemos una oración de David, donde pide a Dios declarar culpable a sus enemigos, que las oraciones de los enemigos sean tomadas por pecado, que sus años sean pocos, que se mueran, que los hijos vaguen como mendigos, que sus hogares sean destruidos, que los acreedores se queden con sus propiedades y una cantidad de cosas espantosas; sin embargo, las mismas Escrituras señalan que David era un hombre conforme al corazón de Dios. Uno se pregunta ¿Cómo un hombre puede ser conforme al corazón de Dios

con esta cantidad de malos deseos para aquellos que le han hecho mal? Pues bien, ello es así porque sus oraciones no se trataban sólo de una lista de quejas y odio por los demás, sus cargas más bien las entregaba para que Él tomara el control, así, antes de lanzar bombas y granadas de insultos, malos tratos, engaños, mentiras, traiciones, venganza sobre los demás, entreguémoselas al Señor, que sea Él quien las lance, si quiere, pero tú no cargues estas municiones en el corazón.

Tampoco descargues las municiones con familiares o amigos, de tal manera que tampoco los cargues a ellos con los malos sentimientos que te abruman, no dejes que te venzan las circunstancias, sino sométete al Señor que tiene control de ellas.

Josefa (QEPD) tuvo tres hijas, Camila, Alicia y Diana; las dos primeras, concebidas en su primer matrimonio, Diana, la menor, nació del segundo matrimonio. Camila y Alicia, aunque muy amadas por su madre quien siempre tuvo cuidado de ellas, sintieron celos desde el nacimiento de su hermana menor;

desde adolescentes y aun siendo adultas, Camila y Alicia, hacían cosas incorrectas y culpaban a Diana de haberlas hecho. Alguna vez Camila le dijo a Josefa, su madre, que había acompañado a Diana, quien en aquel momento contaba con solo 13 años de edad, a hacerse una prueba de embarazo, que por fortuna no estaba embarazada pues sus planes eran abortar si la prueba daba positivo. En otra oportunidad Alicia le comentó a su madre que Diana sufría de depresión, que en cualquier momento se suicidaría, así pasaron los años, Camila y Alicia empeñadas en hacer quedar mal a Diana a costa de lo que fuera, nunca pensaron en el dolor que podía sentir Josefa, quien conocía las intenciones de sus hijas mayores, pero el comportamiento de Diana no se prestaba para despertar sospechas o siquiera pensar que sus hermanas tenían razón en algo, esa fue la razón por la que Diana nunca fue reprendida por lo que dijeran Camila o Alicia.

Unos pocos años, antes de que Josefa falleciera, le contó a Diana el dolor que sentía por las malas intenciones de sus hijas mayores, y ni hablar del dolor de Diana al saber todo lo que decían sus hermanas, sumado al dolor que le

producía ver como su madre cargó con eso por tanto tiempo y en silencio, con tal de no despertar discordia entre sus hijas. En su momento Diana se llenó de rencor, pero calló y le entregó todo al Señor, Diana visita y llama con frecuencia a sus hermanas como si no supiera nada, ellas de vez en cuando hacen comentarios y tienen acciones hirientes, pero Diana se llena de valor y ora con frecuencia para no reaccionar de mala manera, por respeto a la memoria de su madre, por respeto a sus hermanas quienes hoy están en edad avanzada y por respeto a su propia convicción de dejarlo todo en manos de Dios. Oración: Señor he cargado municiones por mucho tiempo, algunas las he lanzado causando las mismas heridas que una vez me causaron a mí, algunas las he estado guardando para lanzarlas en el momento apropiado y otras tantas que ni siquiera sé que tengo. Hoy te pido perdón por aquellas que lancé y te entrego las que he estado atesorando en mi corazón. Límpiame, purifícame y enséñame a guardar mi corazón, me desmovilizo, te entrego las armas, abro paso a la paz en mi alma y dejo que tú tomes el control de todo. Amén.



LA IMPORTANCIA DE LA RESPONSABILIDAD AFECTIVA

Por Ana Julia Zárate B.

 [ajzarate1](#)

 [@ajz_b](#)

 [@lanegraesa_](#)

¿Qué rol ocupas tú en una relación?
Dar amor y cuidado o buscar la libertad y descuidar al otro. La forma de relacionarse actual. ¿Es saludable? ¿Realmente las personas disfrutan de estos vínculos? ¿Quién se ve beneficiado y quién sale perdiendo?



De todas esas dudas nace lo que llamamos RESPONSABILIDAD AFECTIVA. Este término implica tener en cuenta las consecuencias de las acciones propias en el otro y pensar en la pareja, en un amigo o familiar antes de tomar una decisión que pueda afectarlos.

Esto no significa que responsabilidad afectiva nos asegure que «nadie nos dañe», «que nada nos de dolor» y «que se haga lo que queremos». Tanto como el derecho a la defensa de un acusado no es «que siempre me declaren inocente de todo acto». Son herramientas para establecer relaciones que tiendan a una mayor igualdad, en contextos profundamente desiguales; porque efectivamente, los roles de género sí nos oprimen aunque la sociedad trate de negarlo.

Construir una relación desde la empatía se ha tornado difícil en esta sociedad llena de prejuicios y estigmas que nos rodea, es difícil para algunos ver a los demás como una persona que también tiene sus cargas, esto no quiere decir que vamos a solucionarlas, pero si hacerlas más livianas. La responsabilidad afectiva contemplaría hacerse cargo de no enamorar a alguien que no se está dispuesto a amar, no abusar de la

vulnerabilidad de el amigo, no pasar sobre los derechos de tus familiares o los que te rodean solo porque te sientes superior y crees que tienes ese derecho, etc.

El concepto de responsabilidad afectiva no es algo sencillo. Pero en términos generales podemos acordar en algo: ser responsable es muy distinto a ser culpable. Que alguien sea responsable no lo hace el culpable o el causante. La responsabilidad nos permite asumirnos como sujetos activos y no meros objetos del arbitrio y del poder que nosotros mismos le damos al otro”.

Solemos pensar las cosas en términos de víctimas y victimarios y ese paradigma es el que nos impide pensar los modos en los que nos relacionamos. Doy por hecho que esto no tiene nada que ver con el reparto de culpas. En este sentido, creo que pensarse a sí mismo siempre es un buen ejercicio.

por lo anterior, creo que siempre es interesante pensarse y revisarse ahí

donde sufrimos justamente porque hay cierto grado de ese sufrimiento que podría aliviarse cuando nos revisamos. Pero eso sólo es posible suspendiendo la cómoda idea de que no estamos conciente en eso que nos afecta. Siempre es más cómodo y menos inquietante suponer que el otro me hace cosas. Es más cómodo, sí, pero al y al cabo es muchísimo más difícil en términos de padecimiento.

Muchas veces cargamos con sentimientos y emociones que nos impactan por el contexto que vivimos a diario, pero es necesario asumirlas e interiorizar sobre ellas para no atribuir las a la otra persona, o sea, no echarle la culpa a las personas con las que nos relacionamos (pareja, amigos, compañeros) sino hacer trabajo en nosotros mismos y, si es algo que nos afecta frecuentemente, ir a terapia.

Además, en esta búsqueda de entablar relaciones en donde cada vez nos sintamos mejor con nosotros mismos, tenemos que darnos cuenta del papel que cada persona tiene en ellas.

Y sí, sabemos que es difícil salir de esa alienación, por eso es importante acudir y formar nuestra propia red de apoyo.

La solución puede empezar por practicar la empatía y revivir la vieja frase 'no hagas lo que no quieres que te hagan'. Es tarea de cada uno seguir profundizando en la temática y cuestionarse sobre qué tipo de vínculos tienes y cómo desearías que fueran. También es posible si se ensaya el ponerse en el lugar de la otra persona. Crear vínculos más igualitarios, donde no existan roles dominantes, te hará sentir mejor a ti y a quien comparta la vida contigo.





MARY OLARTE
MEDICINA ESTÉTICA Y NUTRICIÓN

Obesidad Infantil

una amenaza latente.

Por Dra. María Olarte

 @mariolartemd

Es muy común escuchar frases como estas “qué hermoso es ese gordito”

los niños con sobrepeso tienden a ser visualmente hermosos y llamativos, ya que los asociamos a ositos de peluche o con muñecas, generan ternura y en muchos casos oímos expresiones como “provoca comérselo a mordiscos” es por ello que los padres mueren por tener a sus hijos en estado de obesidad o gorditos. En realidad es de vital importancia para el infante, crecer saludable, con sus curvas de peso normales para su edad, sin sobrealimentarlos, ni saltarnos las etapas propias de la alimentación, estos errores en la alimenta, son el inicio de una cascada que nos podría llevar a lo largo de la vida hacia la enfermedad, ya es claro el concepto, que la obesidad y el sobrepeso son una enfermedad, lo mismo que ocurre en los adultos obesos, ocurre con los niños obesos, las estadísticas son claras al decir que la mitad de los niños y adolescentes obesos, llegan a la adultez de esta forma, es decir durante su desarrollo estuvieron sometidos a la inflamación crónica de bajo grado que genera la obesidad, los cambios metabólicos y



estructurales los tienen desde la niñez, complicando aún más la condición de obesidad, por supuesto con los riesgos y comorbilidades asociadas que esto conlleva.

Por lo anteriormente expuesto es importante evitar la obesidad y el sobrepeso infantil, los cuidados inician desde la etapa in útero, la dieta de la madre es fundamental porque literalmente se come por dos, pero aclaro no en cantidad de alimentos, ni antojos maternos, sino en calidad de la misma, evitar el aumento de peso exagerado desde la etapa preconcepcional, después del nacimiento del bebe,

respetar las indicaciones de control de crecimiento y desarrollo en cuanto a la alimentación se refiere, iniciar la ablactación según sea la indicación, evitar el azúcar, la sal y alimentos industriales, conforme el niño crezca evita el consumo de comida chatarra, evitar el sedentarismo, incita al niño a realizar actividad física, deportes, tratar en lo posible de restringir a 2 horas máximo la exposición a televisión y a juegos de video, es decir crear hábitos de una vida que nos lleven hacia la salud desde siempre y para siempre; recuerda que la alimentación es la tercera medicina.



ACTUALIDAD

DEPORTIVA

Por Wiesner Medina Sarmiento

@wiesnermedina

@wiesnermedina

@wiesnermedina

JUAN CARLOS OSORIO SE VA DE ATLÉTICO NACIONAL; EL CLUB VERDE CONFIRMÓ SU SALIDA

La segunda era de Juan Carlos Osorio en Atlético Nacional no ha sido la mejor tras llegar a registros negativos que ya hacen parte de la historia de la institución. Y aunque los malos resultados lo han acompañado desde hace varias fechas, las directivas hasta hoy le han mostrado su apoyo.

Mediante un comunicado de prensa, Atlético Nacional anunció este domingo la salida de técnico colombiano luego de la derrota 3-0 ante Millonarios, por la decimoséptima jornada de la Liga BetPlay Dimayor 2020.

“El club informa a su hinchada, a los medios de comunicación y a la opinión pública que el profesor Juan Carlos Osorio no continuará al frente de la institución”, manifestó la escuadra ‘verdolaga’.

Desde su regreso al equipo antioqueño, Osorio dirigió 50 compromisos, de los cuales consiguió la victoria en 20, empató 18 y perdió 12, para un rendimiento del 52 %. Asimismo, el conjunto verde convirtió 78 anotaciones y recibió 59.

Aunque alcanzó a ser líder del torneo colombiano, Atlético Nacional acumula tres partidos sin ganar y empató como local frente a River Plate (Uruguay), por el juego de ida de la segunda fase de la Copa Suramericana.

En Argentina aseguraron que Daniel Passarella podría ser una posibilidad.

Aun con la salida del Profesor Osorio Atlético Nacional quedó eliminado de la Copa Sudamericana, por lo que deberá concentrarse en clasificar a los playoffs del campeonato local y en avanzar a la siguiente ronda de la Copa BetPlay

Sin embargo, hay un tema que sigue generando incertidumbre en el interior de la institución verdolaga y es el reemplazo de Juan Carlos Osorio. Varios estrategas con experiencia han sido vinculados con este cargo, luego de que el cuadro antioqueño confirmara la destitución del 'míster' tras perder con Millonarios por 3-0.

Ahora, según informaron en Argentina, un Campeón del Mundo con la celeste en el 78 y 86, sería un posible candidato para asumir la dirección técnica del cuadro antioqueño.

A donde apunta Atlético Nacional???



INCERTIDUMBRE EN COLOMBIA POR LA LISTA DE CONVOCADOS PARA LA DOBLE FECHA FIFA

La Tricolor se alista para las jornadas 3 y 4 de la eliminatoria sudamericana rumbo a Qatar 2022 en medio de varias noticias que podrían trastocar los planes iniciales de Carlos Queiroz con el equipo.

En la fecha anterior la pandemia obligó en la anterior convocatoria a realizar varios cambios de última hora y, como medida preventiva para los partidos que vienen ante Uruguay (13 de noviembre en Barranquilla) y Ecuador (17 del mismo mes en Quito), el cuerpo técnico ha tomado la decisión de entregar la lista de convocados para estas dos fechas hasta el próximo domingo 8 de noviembre.

Inicialmente se filtraron varios nombres de jugadores que fueron bloqueados por la Federación ante sus clubes, caso Edwin Cardona, Frank Fabra y Sebastián Villa, siendo este último nombre el generador de una fuerte polémica a raíz de su situación judicial en Argentina.

Además, la Federación informó que la medida también se toma buscando el bienestar de quienes hacen parte de la Selección y al mismo tiempo acatando todas las medidas establecidas por los diferentes gobiernos para evitar que exista algún inconveniente con el desplazamiento de algún jugador citado por Carlos Queiroz. El DT hablará en rueda de prensa el 9 de noviembre.

Ante estas informaciones, la FCF emitió un comunicado en el que aclaró que son 42 jugadores bloqueados en total, entonces las filtraciones no obedecen necesariamente al listado final que Queiroz dará a conocer el domingo 8 de noviembre.

La Selección Colombia es tercera en la tabla de posiciones con cuatro puntos en dos partidos, luego de haber derrotado a Venezuela en Barranquilla y sacar un empate en Santiago ante Chile. Para el partido del próximo viernes 13 de noviembre ante Uruguay quedó descartada la presencia de público.



SCHWARTZMAN COMPLETA EL CUADRO DE LAS NITTO ATP FINALS 2020 CON SU PRIMERA CLASIFICACIÓN

Ya se conocen los ocho jugadores del cuadro de las Nitto ATP Finals 2020. Diego Schwartzman logró la última plaza disponible para el torneo de final de temporada, que tendrá lugar del 15 al 22 de noviembre en el O2 de Londres, tras los resultados del Rolex Paris Masters de este jueves. La ceremonia de sorteo del cuadro de las Nitto ATP Finals 2020 tendrá lugar el jueves 12 de noviembre.

De acuerdo con el Gobierno del Reino Unido, el torneo de final de temporada en 2020 será a puerta cerrada debido a la pandemia por COVID-19.

Schwartzman será debutante al igual que el ruso Andrey Rublev. Y formará parte de un cartel en el que también están el serbio Novak Djokovic, el español Rafael Nadal, el austriaco Dominic Thiem, el ruso Daniil Medvedev, el vigente campeón griego Stefanos Tsitsipas y el alemán Alexander Zverev.

Andrea Gaudenzi, presidente de la ATP, señala que “ha sido una temporada como ninguna otra y todos los jugadores que se han clasificado para el torneo de final de año merecen un enorme reconocimiento. Es su 50 aniversario, el torneo una vez más contará con los mejores jugadores ATP y cerrará un exitoso período de doce años en Londres. Si bien nos hubiese gustado que los aficionados pudiesen estar con nosotros en The O2, queremos agradecerles su gran apoyo a través de la televisión y los canales digitales, y esperamos una emocionante semana de tenis”.

Las Nitto ATP Finals, que reúne a los ocho mejores jugadores individuales y ocho mejores equipos de dobles, se han celebrado en Londres desde 2009 y se han establecido como uno de los grandes eventos anuales del deporte en todo el mundo. La cobertura en televisión llega a más de 180 territorios con una audiencia global que promedia los 95 millones cada año. El torneo se desplaza a Turín (Italia) entre 2021 y 2025.



CARAPAZ ATACÓ A ROGLIC, PERO NO PUDO QUITARLE EL TÍTULO EN LA VUELTA 2020

Tremenda batalla se vivió en la penúltima etapa de la Vuelta a España con un infernal ataque del ecuatoriano Richard Carapaz que lo intentó todo por sacarle el título a Primoz Roglic, pero que el esloveno supo defender bien. El francés David Gaudu se impuso en la decimoséptima etapa de la Vuelta que se ha disputado entre Sequeros y el Alto de La Covatilla, de 178,2 kilómetros.

Gaudu, bretón de 24 años, venció en La Farrapona y volvió a lucirse en solitario en el Alto de la Covatilla, donde entró celebrando su doblete con un tiempo de 4h.54.32, a una media de 36,3 kms/hora).

En el grupo de favoritos atacó Carapaz a 4 de meta soltando al líder Primoz Roglic, pero el ecuatoriano, que estaba a 45 segundos en la general del maillot rojo, solo pudo limar 20.

De esta forma, Roglic es el virtual ganador de la Vuelta por segundo año consecutivo a falta de la etapa de trámite de Madrid

Le acompañarán en el podio Richard Carapaz y el británico Hugh Carthy (Education First), segundo y tercero respectivamente.

Este domingo la decimoctava y última etapa de la Vuelta se disputará en la Comunidad de Madrid, con un trayecto de 139,6 kilómetros con salida en el Hipódromo de La Zarzuela y meta junto a la Plaza de Cibeles, en el corazón de la capital.



'GLORIA ETERNA', EL NUEVO VINO DE JUAN FERNANDO QUINTERO... ¡CON EL GOL A BOCA JUNIORS COMO IMAGEN!

El futuro de Juan Fernando Quintero ya está en China con el Shenzhen. Sin embargo, en los negocios, el colombiano ha dejado ya su huella en Argentina. Ya ha salido a la venta Gloria Eterna, la marca de vino del zurdo. De momento, el producto solo se comercializa en Argentina y se exporta hacia Colombia, pero el lanzamiento ha causado furor en los hinchas de River Plate y admiradores del '10'.

El vino es producido en Mendoza y es un proyecto en el cual el colombiano se involucró desde cero, la preventa es hasta agotar stock de 6 mil botellas (se venden en cajas de seis) por ende hay mil cajas disponibles para que los hinchas puedan comprarlas: el precio es de 4.200 pesos, aunque durante la preventa hay un descuento del 14% que hace que el valor final sea de 3.600. A diferencia de su línea de boxers, los vinos sólo están disponibles en Argentina. Pero los colombianos también tendrán la oportunidad de degustar el vino de Juanfer, aunque la etiqueta mostrará al zurdo con la camiseta de la Selección Colombia.



SE APRUEBA EL ARRANQUE DE LA NBA 2020-2021 PARA EL 22 DE DICIEMBRE

El sindicato de jugadores de la NBA votó el jueves a favor de una propuesta que pondría en marcha la próxima temporada el 22 de diciembre, la fecha que la liga buscaba.

Ambas partes han sostenido conversaciones sobre la forma en que los equipos podrían volver a la cancha para disputar una temporada de 72 partidos. La campaña más reciente concluyó con meses de retraso debido a la pandemia de coronavirus.

La votación fue realizada por la junta de la Asociación de Jugadores de la NBA, que tiene a un jugador como representante de cada equipo. Constituye otra parte de un largo proceso para definir la configuración de la próxima temporada.

Entre los principales asuntos que deben resolverse todavía figura qué parte de los salarios de los jugadores deberá descontarse en vista de que la campaña será más corta de lo habitual, y cómo se aplicarán pruebas y otras medidas de salud y seguridad en medio de la pandemia.

Todo ello tiene que pactarse antes de que los planes para la próxima campaña adquieran realmente una índole oficial.

Las conversaciones entre la NBA y la Asociación sobre esos y otros temas prosiguen, si bien resulta obvia la urgencia por llegar a un acuerdo. El draft de la NBA está programado para el 18 de noviembre, y el plan presentado a los jugadores —y ahora aprobado por los representantes de los equipos— contempla abrir los campos de entrenamiento el 1 de diciembre.

El periodo de contratación de agentes libres tendría que programarse casi seguramente entre el draft y el comienzo de los campamentos.

La NBA pretendía que la campaña arrancara el 22 de diciembre y no a mediados de enero por varias razones, entre las que destacan los ingresos. Una campaña de 72 partidos, según cálculos de la liga, permitiría captar 500 millones de dólares más en ingresos que una temporada con no más de 60 compromisos —la opción de enero.

El comienzo del 22 de diciembre implica también que es posible programar los partidos tradicionales de Navidad, algo que querían la liga y sus socios de transmisiones televisivas. La campaña concluiría antes de que inicien los próximos Juegos Olímpicos de Tokio, lo cual significa que es posible la participación de los jugadores de la NBA en esas justas.

